

MEMORIA ANUAL

2023

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



I. INTRODUCCIÓN

La Cooperativa de Servicios Múltiples El Educador Veragüense, R.L. (COOPEVE, R.L.) se dedica de forma continua a mejorar la calidad de vida de sus asociados a través de una amplia gama de servicios financieros. En consonancia con la Ley No. 17 del 1 de mayo de 1997 de Asociaciones Cooperativas, COOPEVE, R.L. se define como una institución de utilidad pública, de interés social y de derecho privado.

Guiada por su visión de ser una cooperativa con excelencia empresarial, COOPEVE, R.L. reconoce la importancia vital de la gestión de riesgos en su operación diaria. La implementación de un enfoque integral de gestión de riesgos ha permitido a la cooperativa definir con claridad los riesgos que enfrenta, evaluar su probabilidad e impacto, y establecer estrategias de mitigación. Esta memoria anual refleja los esfuerzos continuos de COOPEVE, R.L. para gestionar riesgos de manera proactiva, adaptarse al entorno cambiante y lograr un crecimiento sostenible en beneficio de sus asociados y la comunidad a la que sirve.

II. ENTORNO FINANCIERO

En el panorama económico de Panamá en 2023, se observó una serie de tendencias y desafíos que configuran el entorno financiero, se prevé un crecimiento del PIB real del 6%, según el FMI. Sin embargo, persisten preocupaciones por el alza de tasas de interés, impulsada por decisiones de la Reserva Federal de EE. UU., lo que podría generar presiones inflacionarias y afectar el crecimiento y consumo, con estimaciones de cartera morosa y vencida alcanzando niveles cercanos al 5%.

En el sector bancario, se anticipa un año desafiante en 2024, con proyecciones de crecimiento del 5% al 7%, menor a estimaciones anteriores, donde factores como las protestas y la inconstitucionalidad de un contrato minero influyen en estas previsiones. Sin embargo, se espera un aumento en colocaciones de créditos, aunque a un ritmo menor que en el 2023, la rentabilidad

bancaria podría disminuir debido a mayores gastos en provisiones y tasas de referencia más altas.

A pesar de las persistentes presiones fiscales y la incertidumbre en la consolidación, las calificaciones de las instituciones bancarias se mantienen estables, respaldando la confianza en el Centro Bancario Internacional; la exclusión de Panamá de la lista gris de GAFI fortalece esta confianza y contribuye al aumento de depósitos externos. Por otro lado, la Superintendencia de Bancos de Panamá destaca la solidez financiera, del Centro Bancario Internacional, con indicadores prudenciales de solvencia y liquidez por encima de los mínimos regulatorios, pero subraya la importancia de una gestión proactiva de riesgos, especialmente ante mayores tasas de interés y posible desaceleración económica.

Considerando lo anterior expuesto, el entorno financiero panameño presenta un panorama mixto con proyecciones de crecimiento optimistas.

La resiliencia y adaptabilidad del sistema financiero serán fundamentales para enfrentar desafíos y mantener la estabilidad a largo plazo.

III. GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL

Se encuentra apoyado bajo el modelo de las tres líneas de defensa, garantizando la comunicación y coordinación en la gestión de riesgos.

Figura 1. Líneas de Defensa

ÁREAS DE NEGOCIO

La gestión de riesgos forma parte de la operación diaria, donde se identifican, evalúan y controlan riesgos. Se guía el desarrollo de las políticas y procedimientos para alinear las actividades con metas estratégicas y el perfil de riesgo.

RIESGO Y CUMPLIMIENTO

Complementa a la primera línea mediante la consulta, seguimiento, y asesoramiento, asegurando la estándares y reportando a instancias correspondientes.

AUDITORÍA INTERNA

Evalúa la efectividad de los controles internos, garantizando que la cooperativa comprenda y gestione adecuadamente la exposición al riesgo.

IV. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

COOPEVE, R.L. gestiona sus operaciones considerando cuidadosamente los riesgos mediante la adopción de prácticas destacadas del mercado bancario panameño y estándares internacionales propuestos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

La implementación de la estrategia para gestionar los riesgos se apoya en los siguientes pilares:

Figura 2. Pilares de la Estrategia de Gestión de Riesgos



En función del Código de Gobierno Cooperativo de COOPEVE, R.L., la Junta de Directores ejecuta y gestiona el marco para asegurar la alineación del perfil de riesgo. La Gerencia de Administración de Riesgos lidera la implementación y desarrollo de la gestión de riesgos en toda la organización; realizando un seguimiento constante, informando periódicamente a las gerencias sobre la aplicación y evolución, y proponiendo mejoras para un desarrollo más efectivo.

La cooperativa adopta los siguientes perfiles de administración de riesgos:

1. Independencia de la función de riesgos respecto a la de negocios;
2. Alineación de decisiones comerciales con el apetito y límites de tolerancia aprobados por la Junta Directiva;
3. Disponibilidad de información adecuada para la toma de decisiones en todos los niveles;
4. Consideración de factores de riesgo mediante medición cuantitativa o cualitativa;
5. Cobertura de la gestión de riesgos en todos procesos de negocio, desde el análisis hasta la extinción, incluyendo nuevos productos y servicios;
6. Revisión periódica de procesos de gestión de riesgos con responsabilidades definidas;
7. Implementación de herramientas tecnológicas de gestión de riesgos;
8. Integración de la función de riesgos en decisiones estratégicas y operativas;
9. Ejecución de actividades de identificación, medición, seguimiento, control y comunicación de riesgos por la unidad de Administración de Riesgos.

V. MARCO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En el contexto de administración de riesgos, se adopta un enfoque que engloba aspectos esenciales para la gestión efectiva de los riesgos en la cooperativa. Los elementos fundamentales de este marco se desglosan en los siguientes pasos clave:

Figura 3. Pasos para la Administración del Riesgo



VI. RIESGOS RELEVANTES

GOBIERNO COOPERATIVO

Abarca la dirección y control, incluyendo procesos, estructuras y relaciones de poder entre la Asamblea, Junta de Directores, Junta de Vigilancia, Gerencia y Colaboradores.

RIESGO CRÉDITO

La gestión se centra en la probabilidad de que un deudor, emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones acordadas.

RIESGO LIQUIDEZ

Está vinculado directamente al riesgo de financiamiento para cubrir necesidades de liquidez o cumplir con obligaciones financieras, así como a los riesgos en posiciones negociables de inversión.

RIESGO MERCADO

Posibilidad de pérdidas financieras debido a cambios en el valor de activos por fluctuaciones en tasas de interés, tipos de cambio o precios de productos.

RIESGO OPERATIVO

Se refiere a la posibilidad de enfrentar impactos negativos derivados de deficiencias o faltas en la infraestructura, tecnología, recursos humanos, sistemas o procesos internos, así como de eventos externos.

RIESGO SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Mecanismos que se aplican para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información que se maneja en la cooperativa.

RIESGO CUMPLIMIENTO

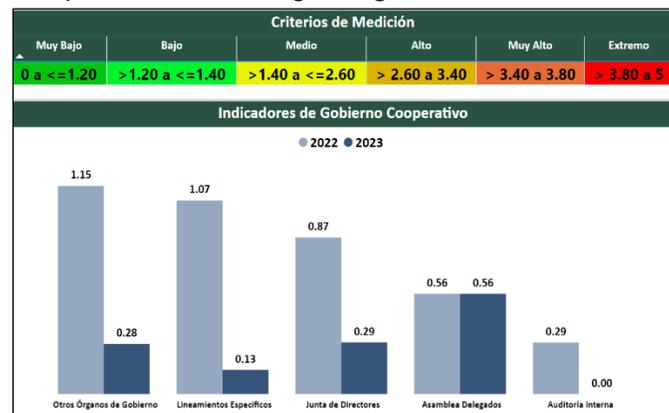
Posibilidad de pérdidas debido a su uso directo o a través de operaciones en la prevención de BC/FT/FPADM.

VII. GESTIÓN DE LOS RIESGOS RELEVANTES

A continuación, se presentará avances realizados para el 2023 en la gestión de los riesgos relevantes:

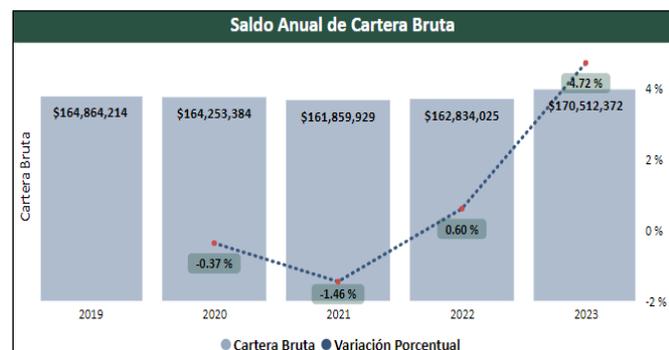
1. Gobierno Cooperativo:

Este riesgo es gestionado a través del “**Código de Gobierno**”, que es el documento que establece los criterios claves para la administración de los negocios de la cooperativa, alineado con estándares internacionales y buenas prácticas. COOPEVE, R.L. cuenta con un **Monitor de Gestión de Gobierno Cooperativo** como herramienta para medir, monitorear y controlar el cumplimiento del código de gobernabilidad.



2. Riesgo Crédito:

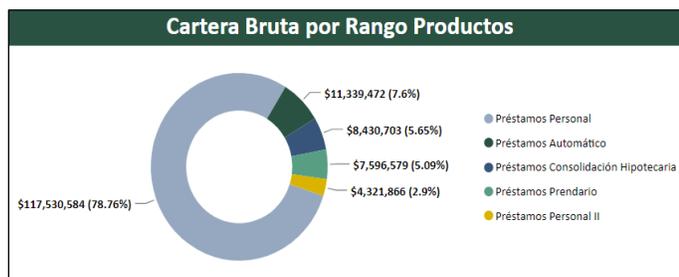
Al cierre de noviembre de 2023, la cartera de créditos brutos se sitúa en B/.170,512,372 representando un aumento de 4.72% con relación al cierre de noviembre de 2022.



El 98.89% de la cartera está concentrada en los préstamos de consumo, donde los préstamos personales, automático, consolidación hipotecaria,

prendario y personal II, mantienen mayor concentración con relación al resto.

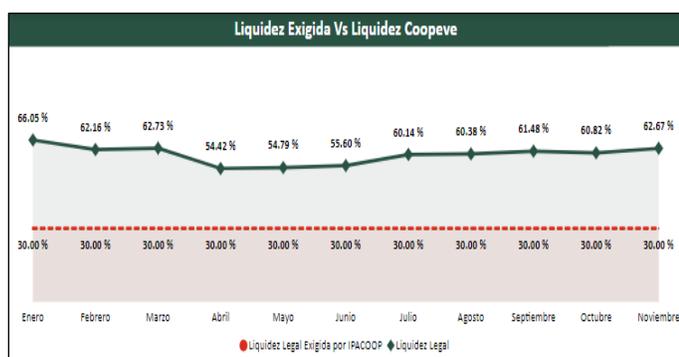
Tipo de Préstamo	Saldo	Concentración
Préstamos de Consumo	\$168,616,071	98.89 %
Préstamos Corporativo	\$1,896,301	1.11 %
Total	\$170,512,372	100.00 %



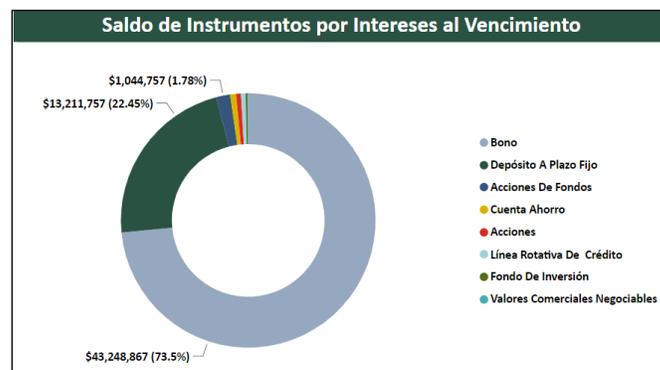
- **Lineamiento de Metodologías de Análisis:** Documentos de respaldos, análisis de la capacidad de pago de los deudores, garantías y segmentos.
- **Límites de Apetitos:** Comprobación del cumplimiento de límites y apetitos de riesgos interno.

3. Riesgo Liquidez y Mercado:

Durante el 2023, COOPEVE, R.L. mantuvo un índice de liquidez positivo, situándose al cierre de noviembre en 62.67%, mismo que supera el requisito establecido por el ente regulador IPACCOOP, el cual es del 30%.



A cierre de noviembre del 2023, COOPEVE, R.L., mantiene un saldo en ganancia generado por los intereses de B/.58,844,659 donde la concentración en su mayoría se refleja en Bonos, seguidos de los Depósitos a Plazo Fijo y Acciones de Fondos.



Las políticas que gestionan el riesgo liquidez y Mercado son:

- **Políticas de Administración:** Define los lineamientos generales que se deben seguir, bajo un adecuado ambiente de control, las posiciones asumidas en instrumentos financieros.
- **Política para la Gestión de Riesgos:** Define las disposiciones generales para la identificación, medición y control de los riesgos. Incluye disposiciones internas para la gestión de riesgo, tasas de interés, riesgos cambiarios, riesgos de inversión y para el cumplimiento de la normativa prudencial relacionada.
- **Plan de Liquidez:** Establece los aspectos claves que se deben observar para un adecuado manejo de la liquidez y de las exposiciones a riesgos de mercado en tiempos de crisis financiera que puedan afectar la operativa y el servicio a los clientes.

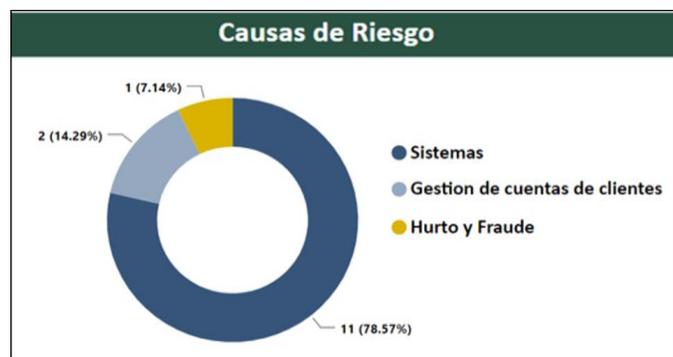
4. Riesgo Operativo:

A lo largo de 2023, la cooperativa continuó reforzando la administración del riesgo operativo mediante una revisión proactiva de procesos clave. Esto incluyó la evaluación de todos los cambios relacionados con la introducción de nuevos productos, proyectos tecnológicos y ajustes en los procesos.

Este riesgo es gestionado a través de la **“Política de Riesgo Operativo”**, documento que establece los fundamentos, lineamientos y principios en la cual se consideran los procesos de identificación, evaluación y monitoreo de riesgos operativos; definición e implementación de la estrategia de

tratamiento de los riesgos; reporte de incidentes (eventos de riesgo materializados) y diseño y evaluación de controles.

Gracias a estas acciones, el 92.86% del total de los riesgos de la gestión operativa de COOPEVE, R.L., se encuentran en niveles bajos o medios con un resultante de 0.76 de riesgo residual, mientras que se están implementando medidas correctivas a los restantes.



5. Riesgo de Seguridad de la Información (SI):

La acelerada transformación digital dado en estos tiempos, especialmente en el 2023 impulsó a COOPEVE, R.L. a incorporar nuevos servicios y funcionalidades, generando un aumento en la exposición de las amenazas cibernéticas y riesgos que estos ocasionan. La cooperativa en consonancia con normas y prácticas internacionales se ha focalizado en identificar los riesgos e implementar controles para salvaguardar la información sensible procesada, almacenada y transmitida en los diversos procesos críticos del negocio.

El riesgo de SI, se gestiona a través del **“Manual de Política de Seguridad de la Información basado en la norma ISO/IEC 27001”**, que establece los fundamentos, lineamientos, principios, directrices y marco para la gestión de riesgos de seguridad de la información.

Actualmente se está en proceso de aprobación de la **“Política de Protección de Datos Personales”**.

6. Riesgo Cumplimiento:

Reconociendo la vital importancia de tener un sistema de gestión de riesgos eficaz, la organización ha implementado una metodología para la gestión de riesgos relacionados con la prevención de BC/FT/FPADM. Además, se han actualizado y fortalecido las políticas y procedimientos, las cuales están definidas en el **“Manual de Prevención”** y en las **“Políticas Internas de Control Preventivo”** (Conozca a su Cliente, Colaborador y Proveedor) con sus respectivos indicadores.

VIII. ACCIONES DE MITIGACIÓN Y CONTROLES IMPLEMENTADOS

Se presentan a continuación las actividades realizadas durante el periodo 2023 como parte de las acciones de gestión los riesgos:

1. Se continúa con las campañas de concientización y capacitación a los colaboradores y cuerpos directivos como parte del fortalecimiento de la cultura de riesgo;
2. Actualizaciones de políticas, manuales y procedimientos por la que se rige la cooperativa;
3. Evaluación y medición de riesgos para relanzamiento y nuevos productos, sistemas, procesos de la cooperativa.
4. Gestión de riesgo de los proyectos y análisis de casos sobre procesos de negocio con oportunidades de mejoras;
5. Gestión y seguimiento de eventos e incidentes de riesgo operativo con sus respectivos planes de acción;
6. Observancia y emisión de recomendaciones como oportunidad de mejoras del proceso del plan de Continuidad de Negocios de las TIC's;
7. Seguimiento de los indicadores resultantes de la gestión de los riesgos de gobierno cooperativo, crédito, operativo, liquidez y cumplimiento;
8. Elaboración de informes para las áreas vinculantes, con recomendaciones como oportunidades de mejoras, producto de las observancias en la gestión de riesgos.

IX. LOGROS DEL 2023

1. Se actualizó la metodología de evaluación de Riesgo Cliente e implementación en el software, con su reglamentación, política y procedimiento.
2. Se inició la implementación y fortalecimiento del software de monitoreo transaccional en atención a las normativas para la prevención de BC/FT/FPADM.
3. Se presentó avances de información preliminar para la implementación del software del Módulo de Credit Scoring y Riesgo Crédito.
4. Se actualizaron procesos como parte de la ejecución del Plan de Acción para el cumplimiento de la Ley No.81 Sobre la Protección de Datos Personales.
5. Se implementó herramienta para Auditoría de Base de Datos para el cumplimiento de las buenas prácticas de Seguridad de la Información.

X. METAS PARA EL 2024

1. Continuar con la implementación de los módulos de gestión de riesgo crédito, liquidez y mercado.
2. Implementar en coordinación con la Gerencia de TI el software de administración del directorio activo (acceso a la red de datos).
3. Implementar la plataforma de concientización y pruebas de Seguridad de la Información para fortalecer la cultura de gestión de riesgos.
4. Dar continuidad al proyecto de implementación del software con funcionalidad ETL para la extracción, transformación y carga de datos de la base de datos principal.
5. Dar continuidad y finalización al Plan de Acción en coordinación con el Departamento de Cumplimiento atendiendo las recomendaciones del IPACOOOP para la prevención de BC/FT/FPADM.
6. Actualizar las políticas (nuevos dominios de control) de la Unidad de Seguridad de la Información.
7. Implementar y fortalecer el Módulo de Riesgo Crédito con el análisis de cosecha de los créditos.